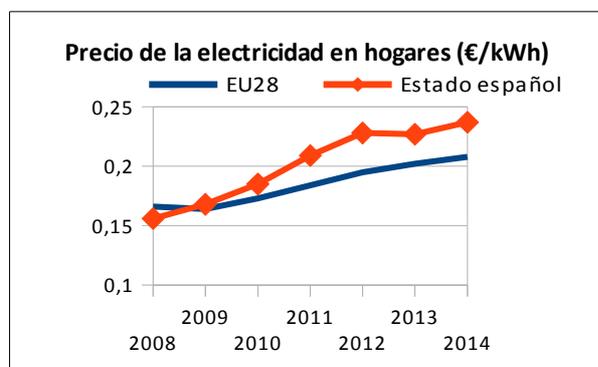


Boletín de Medio Ambiente

- 1. El precio de la electricidad sube continuamente***
- 2. Ya está en marcha la COP21***
- 3. Sentencia esperanzadora en Holanda para frenar el cambio climático***
- 4. El Parlamento Vasco pone más trabas al Fracking***
- 5. Alternatiben Herria: da tu apoyo. ¡FIRMA!***

1. El precio de la electricidad sube continuamente

Estos últimos años el precio de la electricidad ha subido continuamente, y a pesar de haber llevado a cabo varias reformas, nunca han sido favorables a los pequeños consumidores. Estas subidas son aún mayores en el estado español si las comparamos con la media de la EU28:



Cuando llegó la crisis el precio de la electricidad de los hogares del estado español era inferior al de la media de la EU28. Después de 6 años y varias reformas, la situación se ha invertido y ahora la electricidad en los hogares del estado español es más cara que la media de los hogares de la EU28.

La subida de 2014 en el estado español (4,14%) ha sido mayor que la subida media de la EU28 (2,87%).

Cuando decimos que las consecuencias de la crisis las pagamos una parte de la

sociedad, no lo decimos sin datos que lo confirmen. Estos precios y las subidas escandalosas se sufren sobre todo en el precio de la electricidad de los hogares. El consumo industrial queda fuera de estas subidas de precio:

	Precio de la electricidad (€/kWh)			
	Hogares		Industria	
	2012	2014	2012	2014
EU28	0,195	0,208	0,116	0,120
Estado español	0,228	0,237	0,120	0,117

En 2012 la diferencia de precio entre la electricidad consumida en los hogares y la industria ya era notable, pero con las últimas subidas esa diferencia es mucho mayor. Los grandes consumidores industriales, que además son los que mayor responsabilidad tienen sobre el cambio climático, deberían pagar más por la electricidad, pero son los que menos pagan y al final son los pequeños consumidores los que en proporción más carga soportan. Esta diferencia es más grave en el estado español. Ya es acentuada la diferencia entre los precios medios de la electricidad de los hogares y la industria en la EU28, pero en el estado español los hogares pagan más que el doble que la industria. Además en los últimos dos años el precio de la electricidad

en la industria se ha abaratado en el estado español. ¿Donde queda el principio de “el que contamina paga”? Los beneficios de las reformas quedan en manos de la industria y las compañías eléctricas, como siempre.

2. Ya está en marcha la COP21

Es habitual hablar de la Conferencia sobre Cambio Climático de Naciones Unidas una vez al año, normalmente en diciembre, ya que se celebra por esas fechas la denominada COP. Pero no es lo normal hablar de ella durante el resto del año. Si analizamos las reflexiones sobre la COP de diferentes años encontramos siempre las mismas ideas, que ya andamos tarde y que es necesario que de dicha COP salga un acuerdo ambicioso y vinculante. Pero también sabéis que siempre decimos cosas parecidas cuando acaba la conferencia, que una vez más ha sido un fracaso.

Ya estamos hartos de decir lo mismo cada año, no solo en ELA. Este hartazgo es generalizado entre los diferentes colectivos y movimientos sociales de todo el mundo. Por eso ahora se ésta construyendo otro camino para los siguientes años, otra dinámica para hacer frente al cambio climático con justicia social. Esto significa que la lucha no sea solo

en diciembre. Es necesario ampliar la lucha y la movilización al resto del año. Durante la cumbre, demostraremos cuál es nuestra fuerza y nuestra reivindicación en la calle, mediante la movilización y llevando a cabo dinámicas como Alternatiben Herria (sobre la que ya hemos escrito en ocasiones anteriores).

En diciembre la COP21 se celebrará en París, y como cada año habrá movilizaciones en la capital francesa pero también en muchos otros sitios de todo el mundo; antes, durante y después de la cumbre. Se está organizando una dinámica a nivel mundial en la que se está haciendo hincapié en organizar redes en todos los países y ciudades, porque aunque la movilización de esos días es importante y hay que organizarlo, será aún más importante estar organizados los siguientes meses y años frente a la situación que nos espera y frente a los ataques neoliberales que seguiremos sufriendo.

Esta lucha no es solo para hacer frente al cambio climático, también es para hacer frente al capitalismo. Tenemos muy claro que el cambio climático es otra grave consecuencia más del capitalismo. El poder económico y los grandes capitales buscan la

acumulación de la riqueza, y eso está estrechamente unido a la privatización, acumulación y explotación de recursos naturales. La mayoría de recursos naturales son bienes de primera necesidad: agua, aire, alimentos, energía, materiales,... La especulación con estos recursos está en el núcleo del capitalismo, y su explotación de manera insostenible, ha provocado el cambio climático junto al hambre, la pobreza y la injusticia social. El cambio climático no es un simple problema de contaminación, sino un claro ejemplo de que hay que cambiar el sistema.

3. Sentencia esperanzadora en Holanda para frenar el cambio climático

La justicia holandesa ha fallado una sentencia que no tiene precedentes en el resto de países del mundo. Ha ordenado al Gobierno frenar el cambio climático aplicando medidas más eficientes que las actuales. Los jueces, además, han establecido medidas concretas, reducir para el 2020 un 25% las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) que provocan el cambio climático, en lugar del 16% que está establecido ahora.

La ONG Urgenda ha sido la que ha impuesto esta denuncia, junto con un millar

de personas más. Es la primera vez que un grupo de ciudadanos y ciudadanas recurre la legislación europea de derechos humanos para poner freno a la contaminación.

En los argumentos, los jueces subrayan que las autoridades tienen la obligación de proteger a la ciudadanía de los riesgos del cambio climático. Recuerdan que a veces los jueces tienen que tomar el sitio de los gobernantes, sobre todo cuando tienen que garantizar dicha protección esquivando maniobras injustas. Los jueces argumentan que para evitar daños mayores se debería aplicar una reducción de entre 25% y 40% para 2020, así que un 25% es un objetivo asumible.

Los argumentos presentados por los representantes públicos han sido favorables a las empresas. Argumentan que las empresas se niegan a estas reducciones y hacer más presión para que tomen más medidas contra la contaminación puede hacer que abandonen el país. El jurado ha rechazado estos argumentos anteponiendo el bienestar de la ciudadanía.

Hay que tener en cuenta que el 24% del territorio holandés está por debajo del nivel del mar, así que las consecuencias del cambio climático en este país serán

terribles, siempre y cuando no se tomen medidas drásticas inmediatamente.

4. El Parlamento Vasco pone más trabas al Fracking

El pasado 30 de junio, con los cambios en varias leyes que se aprobaron por mayoría en el Parlamento Vasco, se han aumentado las trabas puestas al fracking en la CAPV. El camino no ha sido sencillo. La prohibición que se pedía en la Iniciativa Legislativa Popular (ILP) dejaba la puerta abierta a que el Estado dejara sin validez la misma mediante un recurso ante el Tribunal Constitucional. Esto fue lo que ocurrió previamente en Navarra, en Cantabria y en La Rioja cuando se aprobaron leyes que prohibían el fracking. Por eso en la CAPV se ha seguido otra vía, realizando tres cambios en la normativa sobre la que se tiene competencia, y así poner tantos inconvenientes al fracking que casi lo hace imposible de llevar a la práctica, y que el Constitucional no pueda recurrir los cambios.

Estas son las modificaciones que se han aprobado:

- Ley del Suelo. Se prohíbe el fracking en suelo no urbanizable.
- Ley del Agua. El fracking no se podrá realizar en zonas con acuíferos de media, alta o muy

alta vulnerabilidad.

- Se exigirá realizar evaluaciones ambientales estratégicas a los Planes Energéticos, no pozo por pozo.

En la votación del Parlamento EHBildu, PSE y PP votaron a favor de las modificaciones y UPyD y PNV se abstuvieron. Los últimos días de debate el PNV propuso a los otros grupos una moratoria de 5 años al fracking. Esta fórmula de la moratoria ya se llevó a cabo en Andalucía, y sabemos de antemano que no es viable, ya que el Constitucional en Andalucía lo recurrió y se quedó en nada. De momento la única vía es la de modificar leyes que competan a la CAPV.

ELA quiere felicitar a la ciudadanía y a los colectivos que están luchando contra el fracking, porque nos demuestran que la movilización es necesaria para hacer respetar el sentir de la ciudadanía y necesaria para hacer frente a la crisis ecológica, social y económica. También queremos felicitar a las 103.589 personas que apoyaron la ILP contra el fracking.

Pero esta lucha no acaba aquí. Como dice el lema el objetivo es "Fracking No, ni aquí ni en ningún lugar". Y para ello debemos ir más allá de hacer unas

modificaciones en las leyes de la CAPV. Por eso, y para parar el fracking de una vez, se ha celebrado un encuentro internacional en Subijana de Alava entre el 13 y el 19 de julio, la Frackanpada. Allí se han reunido más de 50 colectivos, alrededor de 100 ponentes y cientos de participantes, como muestra de la importancia que tiene la lucha contra el fracking a nivel mundial.

5. Alternatiben Herria: da tu apoyo.

FIRMA!

En este boletín también tenemos como objetivo dar a conocer Alternatiben Herria. Esta vez te pedimos que firmes el manifiesto y que des tu adhesión a esta iniciativa. Firma [aquí](#).